

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 14 de febrero¹ el *Real Decreto 99/2023, de 14 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2023*², por la que se eleva la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional ("SMI") hasta los 1.080 euros brutos mensuales en 14 pagas (15.120 euros brutos anuales), tras el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras.

A este respecto, en el anuncio del Consejo de Ministros se sostiene que "el SMI beneficia a las personas trabajadoras con menores ingresos y por eso ha tenido efectos muy

¹

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230214.aspx#SMI>

² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-3982>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

positivos para combatir la desigualdad salarial y la pobreza", al tiempo que afirma que "el informe de los y las expertas constata la reducción de la pobreza en los hogares de nuestro país tras el incremento del salario mínimo".

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué el incremento del SMI solo ha sido acordada con dos organizaciones sindicales y no con más?
2. ¿Qué motivos justifican la no inclusión de asociaciones empresariales en la adopción de este acuerdo?
3. ¿Qué informe concreto constata que el incremento del SMI ha reducido la pobreza en los hogares españoles y cuáles son los expertos que lo suscriben?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2023.

Don Juan José Aizcorbe Torra
Diputado GPVOX

Doña Rocío De Meer Méndez
Diputada GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 258655 22/02/2023 11:33

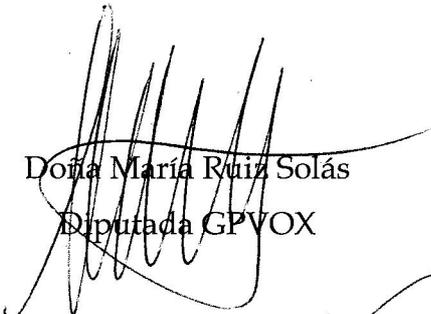


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

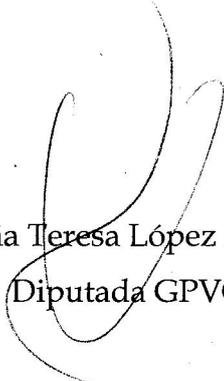
XIV LEGISLATURA

VOX

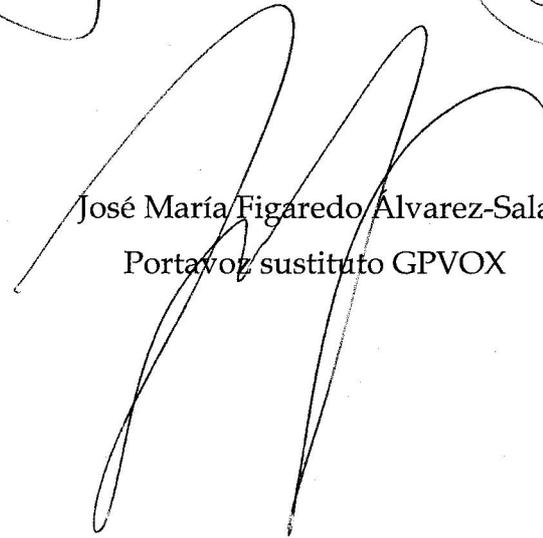
GRUPO PARLAMENTARIO



Doña María Ruiz Solás
Diputada GPVOX



Doña Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX



José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz sustituto GPVOX